

## TRÁMITE

### CONSTANCIA DE RESIDENCIA PARA MENOR DE EDAD

*“En congruencia con lo establecido en la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se expide el siguiente formato”*

<b>DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE</b>	Este trámite tiene como propósito permitir al usuario acreditar su residencia dentro del Municipio de Tizayuca, Hidalgo.
--------------------------------	--

<b>HOMOCLAVE O CLAVE</b>	SGM-CRME-005
--------------------------	--------------

### FUNDAMENTO JURÍDICO Y REGLAMENTARIO

ARTÍCULO 17 DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA  
 ARTICULO 98, FRACCIÓN IV BIS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO (LEY ORGÁNICA DEL ESTADO DE HIDALGO, ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL ALCANCE UNO AL PERIÓDICO OFICIAL:16 DE ABRIL DE 2024)

<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE</b>	El presente documento se expide con el propósito de que el ciudadano menor de edad, pueda realizar los trámites correspondientes ante instancias gubernamentales, sociales o privadas que lo requieran.
--	---

<b>TIPO DE TRÁMITE CIUDADANO / EMPRESARIAL</b>	Ciudadano
<b>NÚMERO DE COPIAS</b>	1 copia por documento a excepción de la fotografía

### TIPO DE SOLICITUD DEL TRÁMITE

ESCRITO LIBRE ( N/A )
FORMATO TIPO ( N/A )

### INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN

<b>OBJETIVO</b>	N/A
<b>CONTACTO</b>	N/A
<b>INSPECTOR / VERIFICADOR</b>	N/A
<b>HORARIOS DE ATENCIÓN</b>	N/A

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	ORIGINAL	COPIA
1 Fotografía tamaño infantil a color ó blanco y negro (papel fotográfico).	X	
Acta de nacimiento (en caso de no ser actualizada anexar copia del CURP).		X
Ultimo comprobante de estudio		X
Identificación oficial de padre o madre (INE, Cartilla Militar, Cédula Profesional, Licencia para conducir o Pasaporte).		X
Comprobante domicilio de Tizayuca (Agua, Luz, Gas, Teléfono, Internet, Predio), <b>no mayor a 3 meses.</b> En caso de <b>no ser el titular</b> del comprobante de domicilio, <b>traer una copia de una identificación oficial del titular.</b>		X

<b>PLAZO MÁXIMO DEL SUJETO OBLIGADO PARA RESOLVER EL TRÁMITE</b>	15 a 20 minutos
--	-----------------

### MONTO Y FUNDAMENTO DE LA CARGA TRIBUTARIA

<b>COSTO, ÁREA DE PAGO Y FUNDAMENTO JURIDICO DEL COBRO</b>	<b>Expedición de Constancias en general: \$72</b> El pago se realiza en el área de cajas en finanzas (Efectivo, Transferencia o Tarjeta bancaria). <b>Fundamento legal del cobro:</b> Art. 17 de la Ley de Ingresos para el Municipio de Tizayuca, Hidalgo, correspondiente al ejercicio fiscal 2026.
--	---



**Tizayuca**  
Ciudad Próspera

VIGENCIA DEL TRÁMITE A OBTENER

3 MESES

**DIRECCIÓN Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS**

DIRECCIÓN RESPONSABLE

Secretaría General Municipal

HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

Lunes a Viernes de 9:00 am a 4:30 pm

**CRITERIOS A LOS QUE DEBE SUJETARSE LA DEPENDENCIA PARA LA RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

- El interesado deberá acudir a las instalaciones de Ciudad Administrativa y dirigirse al área de Atención Ciudadana, donde encontrará la Ventanilla de Constancias.
- Deberá presentar la documentación completa para su revisión.
- Una vez aprobada dicha documentación, deberá realizar su pago correspondiente en el área de Cajas que se encuentran ubicada dentro de las instalaciones de Ciudad Administrativa.
- Posteriormente, regresar a la ventanilla de Constancias con recibo de pago en mano
- Se procede a la entrega de Constancia junto con el recibo
- Finalmente, el interesado deberá firmar de recibido y expresar su conformidad con el documento.

**LUGAR DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE**

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO

Araceli Sánchez

DIRECCIÓN

Secretaría General Municipal

DOMICILIO

Calle Allende S/N, Colonia Centro C.P. 43800 Tizayuca, Hidalgo

NUMERO TELEFONICO

N/A

CORREO ELECTRONICO

[secretaria\\_municipal@tizayuca.gob.mx](mailto:secretaria_municipal@tizayuca.gob.mx)

CONTACTO PARA QUEJAS

N/A

PUEDE CONSULTAR EL AVISO DE PRIVACIDAD EN:

<https://tizayuca.gob.mx>